

**SELLO VARETO . VEINTE
DE MARAVEDIS . AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CUENTA .**

que ha hecho el Ayuntamiento, para que se le extienda a
dichos sitios ^{pp} con y motivos en que se funda para ello; Por lo que han
quedado combenidos en que no se laxaran, desde aquí adelante, y
que no creciera tierra alguna en ellos; Y que a este fin dára las
competentes providencias a los Capataces para que no se introduzcan
dichos salineros en estos para ses; En cuya virtud se espera de
señor Intendente se tomen las disposiciones combenientes, para que
se arregle, y fortifique el muro del Arsenal, poniendole contra la sequi-
dad, adorno, y que las Alouas tengan sus salidas, para que no amerren
nada en los terraplenes que se han experimentado estos años pasados;
Lo que le ha parecido a su señoría hacerlo presente a este Ayunta-
miento, para que enterado de dicho combenio se vuelva a componer
dichos sitios ^{pp} con la primera y buena vista que se requiere;
Y habiendolo yo, tratado y confiado; Atendiendo a lo mucho
reparos que necesitan dicho paseo del Arsenal, de xamé pel Puente
y Alamedas, y que combendria se executen contra la salida
en consideracion a los sitios de la concurrencia y diversion
de todas las clases de Gente de esta Poblacion; Y como por